

## Boicotear los paraísos fiscales

### Utilizando la contratación pública

Un informe del Parlamento Europeo considera que la fuga de capitales con destino a los paraísos fiscales cada año provoca un déficit fiscal de alrededor de 1 a 1,5% del PIB de cada Estado miembro. En Francia, se trata de una pérdida anual de 20 a 30 millones de euros. Más allá de la retórica, no hay ninguna acción seria prevista a fecha de hoy para luchar contra los paraísos fiscales.

El 4 de noviembre de 2011, después de la cumbre del G-20, Nicolas Sarkozy dijo públicamente "no a los paraísos fiscales". Se comprometió a "marginarlos de la comunidad internacional." Panamá fue uno de los países mencionados en este firme discurso, **pero dos semanas más tarde, el presidente de Panamá, dijo a la salida del Elíseo** que el presidente de Francia le había asegurado que el acuerdo firmado entre Francia y Panamá para "evitar la doble imposición" sería ratificado por el Parlamento francés antes de finales de 2011. Y cuando un periodista<sup>1</sup> preguntó por este doble discurso, un portavoz del gobierno le respondió que "El Presidente hizo estas declaraciones en Cannes como presidente del G-20". "No era de ninguna manera una declaración sobre una cuestión nacional."

Dada la gravedad de la crisis en las finanzas públicas, **este doble rasero ya no es aceptable**. En lugar de imponer a los pueblos planes de austeridad que agravan la crisis, el Estado debe declarar la guerra a los paraísos fiscales.:

- Hay que poner fin a la práctica de la optimización fiscal de los grupos internacionales que transfieren los beneficios de sus actividad a los paraísos fiscales. En EEUU se obliga a cada empresa a que tiene su actividad en varios Estados, a declarar el volumen de salarios pagados, su volumen de negocio y sus inversiones Estado a Estado. Su nivel de impuestos se calcula entonces sobre la base de estos tres parámetros en lugar de basarse exclusivamente en los beneficios declarados, puesto que éstos son sistemáticamente transferidos a las zonas fiscalmente más interesantes.
- Todas las empresas deberían rendir cuentas obligatoriamente sobre su actividad país por país y declarar la existencia de filiales en los paraísos fiscales y centros financieros extraterritoriales.
- Las empresas (bancos, empresas de obras públicas, proveedores de sistemas informáticos), no deberían poder obtener ningún contrato público **si tienen filiales en paraísos fiscales** porque escapan a los impuestos que necesita el Estado para atender a la financiación de la sanidad, la educación, la policía o las pensiones.

[www.Roosevelt2012.fr](http://www.Roosevelt2012.fr)

1 La Tribune, 25 de noviembre de 2011